

La lengua y el prestigio

Escrito por Wilfredo Ardito

La lengua y el prestigio



Por Wilfredo Ardito

-Nos enseñan en quechua para mantenernos atrasados –sostienen algunos campesinos.

De todas las reacciones adversas que puede generar la educación bilingüe esta es la más dura, pero se encuentra muy extendida en las zonas rurales.

La semana pasada, fue promulgada la Ley 29735 o Ley de Lenguas Originarias, que dispone políticas públicas para garantizar el uso y la preservación de los idiomas indígenas. Se busca así romper con la indiferencia que el Estado y los peruanos que solamente hablan español han mantenido hacia los 300,000 hablantes de lenguas amazónicas, el medio millón que habla aymara y los varios millones que hablan quechua.

Sin embargo, paradójicamente, la principal política lingüística que el Estado ha implementado, la educación bilingüe intercultural, enfrenta el rechazo radical de miles de campesinos quechuahablantes.

Esta modalidad educativa está dirigida a los niños de las zonas rurales, a quienes primero se les enseña a leer y escribir en su lengua materna y sólo después aprenden castellano. Sin embargo, los padres de familia consideran que es totalmente inútil, porque saben que casi nada está escrito en quechua. Además, la escritura aprobada oficialmente por el Ministerio de Educación no ha sido asumida por muchos quechuahablantes.

-Lo que está enseñando, no sirve –le dicen los padres de familia a los profesores y muchos de estos en el fondo les dan la razón. Otros creen que los campesinos son tontos y no aman su cultura. En realidad, ellos saben que se trata de un tiempo perdido para sus hijos, tomando en cuenta que suelen estar poco tiempo en la escuela.

Frente a la enseñanza que los funcionarios del sector Educación les imponen (no hay otra palabra para decir esto), muchos campesinos envían a sus hijos a una ciudad para que allí aprendan a leer y escribir en castellano. Estos niños suelen terminar como sirvientes para sus parientes, o peor aún para desconocidos, exponiéndose a numerosos peligros.

Sin embargo, existe otra educación bilingüe, exitosa y prestigiosa: en varios colegios de Lima y otras ciudades, muchos cursos se dictan en inglés, francés, alemán o italiano desde los primeros años, sin que a nadie se le ocurra que los niños deban aprender primero en su idioma materno. La enseñanza es simultánea precisamente para aprovechar las facilidades para el aprendizaje de los idiomas que tienen los niños.

Los padres de familia del Markham, el Roosevelt y de las zonas rurales tienen en común que perciben el aprendizaje de un idioma como un mecanismo para que sus hijos tengan mejores oportunidades. Sin embargo, en el segundo caso se ven frustrados en sus anhelos. El problema es que tradicionalmente las políticas estatales sobre el quechua se han restringido a la educación de los niños campesinos, mientras debería promoverse a nivel integral, haciéndolo visible en espacios institucionales, académicos y profesionales, como ocurre con el catalán y el euskera en España y el flamenco en Bélgica.

En los últimos años, mediante diversas Ordenanzas, los Gobiernos Regionales del Cusco, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac han establecido la obligación de atender en quechua a quienes lo necesiten y han establecido que los nuevos empleados deberán saber este idioma. La misma obligación tienen ahora los postulantes a policías y defensores públicos en varios

departamentos. El Consejo Nacional de la Magistratura otorga también un puntaje adicional a los candidatos que hablen quechua u otro idioma indígena. Estas disposiciones han generado que existan muchos cursos de quechua en diversas ciudades.

Los métodos no son siempre los más adecuados, pero ayudan especialmente a aquellas personas que siempre han escuchado quechua en su entorno, pero nunca pudieron aprenderlo formalmente. (Mi modesta contribución se encuentra en el blog www.aprendamosquechua.wordpress.com).

Sin embargo, he conocido a numerosos profesionales quechuahablantes que no todavía consideran imposible emplear el quechua en temas como gobernabilidad, desarrollo o lucha contra la violencia familiar. Pareciera que sólo el castellano es adecuado para la vida moderna o asuntos profundos y por eso en las instituciones públicas no suele aparecer, salvo algún saludo protocolar. La nueva ley puede revertir esta tendencia al disponer que en los actos y documentos oficiales se empleen las lenguas indígenas predominantes.

En varias ciudades andinas han surgido experiencias interesantes: en el Cusco la organización Proyecto 3399 (nombre que alude a la altura de la ciudad) ha traducido al quechua canciones populares con videos muy entretenidos: https://www.youtube.com/watch?v=JyicU61x-iY&feature=mfu_in_order&list=UL . En Apurímac, Tarpurisunchis ha producido Saqrakuna, seis programas de televisión de corte juvenil, íntegramente en quechua: <https://www.youtube.com/watch?v=w5wD3QN5rps&feature=related> . En Ayacucho, Ediciones Altazor ha publicado numerosos textos literarios en quechua y castellano. De esta manera, se están marcando ejemplos que deberían promover las instituciones públicas.

A mi entender, el reto es revisar el enfoque de la educación bilingüe y al mismo tiempo devolverle el prestigio al quechua y a los demás idiomas indígenas, para que nadie sienta vergüenza de hablarlos... Y de ese cambio de actitudes, todos podemos participar.